



EXPTE. D- 2231 / 17.18

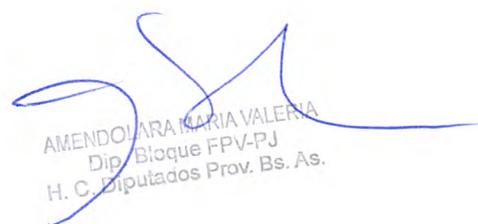
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la correcta, rápida y eficaz actuación de todo el equipo del vuelo de Aerolíneas Argentinas que unió Buenos Aires con Miami el pasado 30 de Mayo, en donde mediante la actuación de los integrantes de la aeronave y los pasajeros pudieron salvar la vida de un niño de 8 años que sufrió una insuficiencia respiratoria severa durante el viaje.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El pasado 30 de Mayo de 2017, una aeronave de Aerolíneas Argentinas que unía la ciudad de Buenos Aires con Miami sufrió a bordo un imprevisto que fue resuelto en forma satisfactoria por los integrantes de la tripulación y una médica especialista en neumotórax que casualmente se encontraba viajando en dicho vuelo.

La aeronave partió a las 23.30hs desde Buenos Aires en condiciones normales. A las dos horas y media de viaje un pasajero de 8 años sufrió una insuficiencia respiratoria severa. El niño iba acompañado de su madre quien informó lo que sucedía a las autoridades del avión. Ante tal situación, en la nave se disparó el protocolo para tales casos. Uno de los pasos de dicho procedimiento consiste en solicitar a los pasajeros que informen si alguno de ellos es médico para poder colaborar a bordo con la problemática emergente. En el vuelo se encontraban 5 médicos de los 269 pasajeros que eran transportados.

Gisela Petruzzi, médica especialista en cirugía de tórax era una de ellas, y dada su especialidad y la patología del paciente, la actuación en el diagnóstico del cuadro fue trascendental para el posterior accionar de los pilotos y toda la tripulación de la aeronave.

Al examinar al paciente, la médica informa al piloto la necesidad de descender lo antes posible y trasladar al menor en forma urgente. De esperar al arribo al sitio de destino podría verse comprometida la vida del paciente por la gravedad del cuadro.

El avión se encontraba sobrevolando la zona del norte Argentino, cerca del aeropuerto de Viru Viru de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, que está casi al nivel del mar y decidieron realizar el descenso. En tierra existía



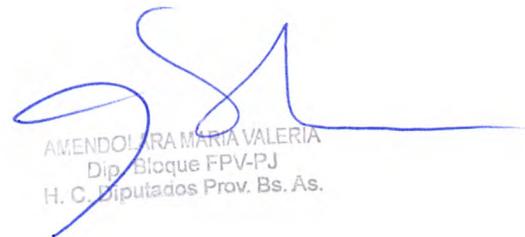
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

paciente ingresó con una insuficiencia respiratoria por una crisis obstructiva severa de tórax y cuello, sumado a un cuadro de angioedema que podía haber terminado en un cuadro de neumotórax con riesgo para la vida del pequeño.

El resto de los pasajeros, luego de dos horas de escala en el aeropuerto de Viru Viru, y sabiendo que el menor pudo ser atendido y operado exitosamente, completaron su viaje con destino a Miami

Cabe agregar que dos de los protagonistas del correcto accionar son oriundos de la ciudad de La Plata, el primer oficial del vuelo, Pablo Oscar Cereghetti y la médica que hizo el diagnóstico que permitió salvar la vida del niño, Giselle Petruzzi.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara el acompañamiento en la presente Declaración.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.